

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE MONÓLOGOS

EL APARTE 2026

1. Podrán presentarse todas las personas mayores de 16 años, tanto profesionales como amateurs.
2. Se representará un único texto por persona.
3. La inscripción será gratuita y se realizará rellenando el formulario disponible en la página web www.elaparte.com.
4. El equipo estará integrado por el/la monologuista y, si fuera preciso, por una persona encargada de la asistencia técnica.
5. Los/las participantes deberán presentar la siguiente documentación:
 - Ficha de inscripción debidamente cumplimentada con los datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y edad).
 - Una copia en PDF del monólogo (obligatoria).

La documentación deberá enviarse por correo electrónico a

elapartec@gmail.com o por correo postal a la siguiente dirección:

El Aparte Espacio Creativo

Calle Pérez del Toro, nº 34

35004 – Las Palmas de Gran Canaria

En el asunto del correo electrónico o en el sobre deberá indicarse:

1er CONCURSO DE MONÓLOGOS EL APARTE 2026.

Solo se aceptarán los trabajos entregados dentro del plazo establecido.

6. El plazo de recepción de los monólogos se abrirá el 1 de abril de 2026 y finalizará el 31 de mayo de 2026 a las 19:00 horas (hora canaria).
7. La temática del monólogo será libre.
8. Se excluirán aquellas obras que fomenten la discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad u otras causas análogas.
9. La duración del monólogo en escena no podrá ser inferior a 5 minutos ni superior a 12 minutos.
10. Si el/la monologuista excediera el tiempo establecido, se le descontará 1 punto por cada minuto excedido en el recuento final.
11. El monólogo deberá ser original, ya sea escrito por el/la concursante o por otra persona que haya cedido los derechos para su interpretación, y deberá estar libre de derechos de autor que impidan su representación.
12. La organización desestimaré las obras que contengan textos copiados de otros monólogos. Asimismo, la organización —Asociación Cultural El Aparte— queda totalmente eximida de cualquier reclamación legal por plagio, total o parcial, o por cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, siendo los/las concursantes los únicos responsables.
13. La escenografía y la utilería correrán a cargo de los/las concursantes.
14. De entre todas las obras recibidas, la organización seleccionará los monólogos finalistas valorando la originalidad, la calidad, la redacción y la dramatización. La preselección se comunicará a los/las inscritos/as entre el 1 y el 6 de junio de 2026.
15. Los trabajos remitidos serán destruidos en el plazo de un mes si no son reclamados por sus remitentes.

16. El jurado estará compuesto por un jurado técnico designado por la organización, cuya valoración supondrá el 50 % de la puntuación final. El otro 50 % corresponderá al público asistente en cada fase de selección.
17. La dotación de los premios será la siguiente:
 - 1er Premio: 150 €
 - 2º Premio: 125 €
 - 3er Premio: 100 €
18. La grabación en vídeo de las semifinales y la fase final del “1er Concurso de Monólogos 2026” pasará a ser propiedad de la Asociación. Los/las participantes deberán firmar un consentimiento de cesión para su difusión por parte de la Asociación.
19. El concurso constará de dos semifinales y una final, que se celebrarán en el mes de julio de 2026.
20. La participación en este concurso implica la aceptación total de sus bases.
21. La organización se reserva el derecho de introducir modificaciones o variar las fechas previstas si lo considera necesario para la buena marcha del concurso, comunicando dichos cambios a los/las participantes.
22. Los datos personales facilitados serán tratados por La Asociación El Aparte exclusivamente para la gestión del concurso, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Criterios de valoración

- Se valorará la creación original del monólogo.
- Se valorará la configuración del personaje, así como la construcción del espacio y el tiempo teatral.
- Se valorará la creatividad en la puesta en escena.
- Se valorará el contenido social y reivindicativo de las propuestas, sin descuidar los valores artísticos.
- Se valorará la interpretación actoral en relación con el manejo de la voz, el cuerpo y el movimiento en escena.